

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatima medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado a la defensa de los intereses de la ciudad de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de sus autores. No se devuelven los originales de artículos o comunicaciones que no sean enviados, aunque no se publiquen.

Suscripciones.

En Granada, un mes..... 1.75 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. de África, un trimestre (pago anticipado)..... 6
En las posesiones españolas del O. de África, un semestre (pago anticipado)..... 18
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)..... 20 francos.

Director y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

Inserciones.

Anuncios.—10 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª.—50 céntos después de la 1.ª línea.—1 pt. en la 1.ª (pago anticipado). Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 8 en la 2.ª, 5 en la 3.ª y 3 en la 4.ª. Espectáculos.—1.ª PLANA: A una columna, 25 pías; a dos, 50; a tres, 200; a cuatro, 500. SEGUNDA: A una, 15; a dos, 30; a tres, 100; a cuatro, 250. TERCERA: A una, 8; a dos, 16; a tres, 60; a cuatro, 150. CUARTA: A una, 4; a dos, 8; a tres, 20; a cuatro, 50. Comunicador.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXIV.

Primera edición del Miércoles 8 de Octubre de 1902.

Núm. 12566.

Paraguas.

Los de nueva y diez pesetas se realizan a cinco y seis en el Bazar LA FLORIDA, Príncipe 14.

Almería

El puerto de Almería.—Su importancia.—Antecedentes históricos.

Así como la escasa vida y animación que hasta el último decenio del siglo XIX ha tenido la ciudad de Almería, las debe exclusivamente a su situación en la costa del Mediterráneo y a su puerto, así también, la prosperidad y el desarrollo que está llamada a obtener, desde que la línea férrea la ha puesto en comunicación con el interior del país, lo deberá a su puerto; y cuanto mejores sean las condiciones de este como puerto mercantil, tanto mayor será el tráfico y la riqueza de Almería, pudiendo asegurarse que cuando las obras proyectadas se terminen, y se realicen otras que las nuevas necesidades comerciales van imponiendo, el puerto de Almería llegará a ser uno de los mejores y más frecuentados del Mediterráneo, y rivalizará en importancia con los que hoy la poseen mayor en nuestro litoral de Levante y Mediodía.

Creo que la cuestión del puerto es la más importante de cuantas a Almería se refieren, y por tal razón he procurado adquirir datos y recoger impresiones sobre la misma a fin de tratarla detenidamente y con conocimiento de causa. El resultado de mis observaciones será objeto del presente y de sucesivos artículos.

La construcción del puerto de Almería es de fecha relativamente reciente, pues las primeras obras que fueron las de la parte de Poniente (y no todas) se hicieron por administración en el período que media desde el 23 de mayo de 1847 al 30 de junio de 1868, habiéndose invertido en ellas la cantidad de 3.236.154 pesetas.

Posteriormente, y constituida ya la junta de obras del puerto se instaló en la misma parte de Poniente, los trabajos en 1881 que costaron pesetas 63.155.81; las 2.ª y 3.ª en 1888 siendo su importe 37.660; y el pago de un muelle de la zona de la Reina cuyo coste f.é de 3.161.15.

Las obras a que nos referimos y que son 60 metros del muelle viejo de Poniente, 76 metros del andén de costa con sus cuatro rampas, cuatro escalinatas y un embarcadero, el muelle viejo sin terminar, con los accesos de argollones, norays, y luz de puerto, y el espigón del muelle de la Reina, llamado así porque se construyó con ocasión de la visita hecha en 1862 a Almería por D. Isabel II, puede decirse que se hiciera sin observar a un plan general o proyecto preconcebido.

Sobre este particular el único que de cierto se sabe es que en 1838 se concedió por el Gobierno la embarcadero, que según se deduce de la Real orden de concesión debió ser el origen del muelle viejo de Poniente; cuyo embarcadero debía construirse en el sitio marcado en el plano del ingeniero militar don José Aizpuru, con las dimensiones y según el método de construcción indicado por el ingeniero de caminos don Serafín Derqui. Construido el espigón o embarcadero de referencia, en 1848 fue prolongado a petición del jefe político, que informó favorablemente al inspector del distrito de Granada.

Creando las necesidades del tráfico hubo que pensar seriamente en la construcción del puerto y ya en 1852 se hizo por el ingeniero D. Felipe Mirgo el primer proyecto que no fue aprobado por la Superioridad.

Seguía a este proyecto, otro del ingeniero jefe D. Manuel Carabantes quien lo formuló en 1859, ordenándose después que se hiciera un estudio comparativo de todas las soluciones propuestas, siendo consecuencia de esta disposición, el anteproyecto que hizo en 1863 el ingeniero jefe D. Mariano Carbignon, anteproyecto del cual se conserva copia, sabiéndose solamente que la Superioridad lo aprobó en el mismo año, y que sirvió de base para la continuación y terminación de las obras del puerto antiguo que fueron comenzadas, según queda indicado, en el verdadero proyecto de puerto, pues solo se trataba de un proyecto de embarcadero que después se fue prolongando.

El anteproyecto del Sr. Carbignon fue la base del pensamiento desarrollado posteriormente por el ingeniero jefe D. Francisco Durban en un proyecto de puerto que fue aprobado en 26 de setiembre de 1870, en la parte relativa al puerto de arribada y en 19 de

abril de 1873 la referida al puerto comercial.

Constituida la Junta de obras del puerto, el ingeniero jefe, y director de aquellas obras, D. José de Trias, redactó un proyecto general en primer junio de 1879, que se refirió, tanto al puerto de refugio como al puerto comercial y fue aceptado en principio, si bien no surtió por el pronto otros efectos sino el de que se diera una disposición autorizada para que se construyese el proyecto de prolongación en 600 metros del dique viejo de Poniente y se esperase a la experiencia que arrojaría esta obra, una vez construida, para juzgar de la extensión superficial, abigada, y como consecuencia de la situación que debía darse al dique de Levante.

Poco después se intentó recabar del Gobierno una autorización para construir muelles, a lo que informó desfavorablemente la Junta Consultiva, signiéndose una campaña de las Corporaciones y Sociedades almerienses acerca de la necesidad y urgencia de construir el muelle de Levante hacia la desembocadura de la calle Real de la población, y a consecuencia de dichas gestiones se acordó por la Superioridad que el inspector general de segunda clase D. José Álvarez Nuñez informase sobre el terreno, realizándose de acuerdo con el informe, el emplazamiento según lo solicitado por aquellas corporaciones para el dique de Levante y la terminación del dique de Poniente, prolongándolo 719 metros sobre los 600 que ya se construían, además de una porción de detalles de los dos nuevos proyectos del Sr. Trias acerca de cada uno de los diques y del andén de costa de Levante adosado al dique de este nombre, y acerca de los proyectos de desviación de la Chanca.

El informe del Sr. Álvarez Nuñez es acabado y completo en muchos puntos, conteniendo datos del mayor interés para cuanto se refiere a las obras del puerto, y su estudio ha sido muy provechoso para cuantos ingenieros se han sucedido desde entonces en la dirección de aquellas obras.

Reformados los dos proyectos de Poniente y de Levante se ordenó la ejecución de las obras de terminación del dique de Poniente, más la construcción del muelle de Levante y Andén de Costa, pero, prescindiendo en este último de toda idea de instalaciones complementarias, ni de distribución de la zona de servicio de los muelles.

Hicose después un presupuesto reformado de estas obras de Levante por el ingeniero director que sucedió a don José Trias por D. José Sans Soler, pero no fue aprobado, y el presupuesto reformado se refirió solo a detalles de la construcción, lo mismo que otros dos redactados posteriormente por el ingeniero director D. Joaquín Rodríguez Leal y que si fueron aprobados, uno relativo a las obras de Levante, Muelle y Andén de Costa; y otro referente al Morro o cabeza del dique de Levante.

El ingeniero director D. Joaquín Rodríguez Leal, redactó en 1895 un proyecto general reformado de las obras de Levante en el que incluía un muelle de dársena, y dejó además, cuando fue trasladado de Almería a Huelva, unos planos de distribución de la zona de servicio.

Al Sr. Rodríguez Leal sucedió don Luis Molinié que redactó unas notas bastante extensas y levantó planos para la distribución del puerto en dársenas y la distribución de la zona de servicio de los muelles.

Con arreglo al proyecto general del Sr. Trias, el informe del inspector don José Álvarez Nuñez, el del Sr. Rodríguez Leal de 1895 y de las notas y planos del Sr. Molinié, se ha venido trabajando en las obras del puerto, según lo han permitido las circunstancias hasta llegar al estado en que hoy se encuentran.

Pero este y otros puntos de interés que restan por tratar en cuestión tan importante, serán objeto de otro artículo.

Francisco SECO DE LUCENA.

De nuestro corresponsal

Exministro esperado.—Viene a negociar mineros.—Cervera y su hija.—Compañía teatral.—El ferrocarril de Baeza.—Trabajos mineros.—Cable minero.—Cinematógrafo.—Feria de Granada.—De Cores.—Un paisano.—Fiestas religiosas.—Bogroso.—De toros.

8 de octubre 1902

De un día a otro se va a ir el ex ministro de Marina, general Almona, el que es hijo de su esposa, la señora marquesa de Pílar, que ya se encuentra en Almería con la familia del Sr. Torres Cortés, ex capitán de Correo por la provincia, y que ha venido a pasar unos días en la propiedad de la expresada familia, donde se proponen pasar una temporada.

Se sabe de una manera positiva que la venida a esta de los Sres. Almona y Torres Cortés, obedeció a asuntos mineros de gran importancia, como lo prueba el

proyecto de obras de construcción de un muelle en la zona de la Chanca.

En un momento de su preciosa vida Anita, se espera en Almería, al vicealmirante de la Armada, D. Pascual Cervera, el cual, durante los días que esté entre nosotros, hospedarse casa de su íntimo amigo el abogado D. Joaquín López Pérez.

Con bastante éxito para empresarios y artistas, ha debutado en Variedades la compañía que acertadamente dirige el director maestro D. Enrique Guzmán.

Se han puesto en escena "El barbero de Sevilla", "La trapeza", "El estudiante de Sevilla", "Los coqueiros" y "El santo de las islas", obras que supieron interpretarse con acierto y discreción todos los artistas que tomaron parte en ellas.

Tengo anunciado con anticipación que en la compañía figuran artistas de mérito y que algunos de estos son ya conocidos de nuestro público.

Los triunfos de la compañía, que ya venía precedida de fama, se cuentan por noventa y cinco, y en la noche de ayer, en la que se dio a conocer la labor de las hermosas tiples: Susana Vígila, Tomasa del Río, Dolores Cortés y María Ortiz, varias de estas comedias en Granada.

La presente temporada me atrevo a augurar a la empresa un éxito, si se tiene en cuenta el número de espectadores con que cuenta la compañía.

Los ingenieros encargados de la construcción del ferrocarril de Baeza, están ya haciendo el replanteo, y si es cierto lo que, respecto a este asunto, a algunas personas que se precian de bien informadas, es de creer que los trabajos para la construcción de tan deseado ferrocarril, comienzan en breve.

Se espera que dentro de varios días comiencen a exportar mineral de hierro a la línea del ferrocarril de Linares a Almería, el cable construido por la Compañía Meridional desde el cerro Montenegro a la estación de Doña María.

Todas las noches se va a celebrar el cinematógrafo instalado en los bomaes del Paseo del Príncipe por la Sociedad "La Luz".

La mayoría de los días se exhiben cuadros, que verdaderamente llaman la atención por su originalidad.

Las películas impresionadas por don Victoriano Lucas, reputado pintor y fotógrafo de esta, gustan mucho, y una vez más, acreditan la fama de artista que, con justicia, goza entre sus paisanos.

Afirmar algunas personas que la sociedad "La Luz" más adelante se trasladará a Granada y el Sr. Lucas impresionará varias películas, de costumbres granadinas.

Ignoro lo que haya de cierto sobre el particular, y a decir verdad, me alegraría que la noticia tuviera confirmación, porque así los granadinos, amantes del arte, aplaudirán la labor del Sr. Lucas.

Durante el pasado mes de setiembre se han expedido por la Administración de Correos, para el extranjero y la península, 5.440 certificados, y los pliegos de valores han representado la cantidad de 212.235 pesetas y los recibidos 261.131.

Nuestro paisano D. Rafael Sierra, ex gobernador civil de varias provincias, ha sido nombrado delegado de Hacienda de Avila.

Con mayor solemnidad que otros años tuvo lugar ayer tarde la procesion del Rosario, saliendo de la iglesia de Santo Domingo y recorriendo algunas calles céntricas de la población.

En la barriada, Cañada de San Urbano, también se celebraba ayer tarde a fiesta de la Virgen, lo que dio margen a que distintas familias se trasladaran al referido sitio.

El día 13 marchó desde Alhama a Madrid, en unión de su familia, D. Nicolás Salmerón.

El diestro almeriense Boringuero está en tratos con una empresa de Burja, para toros de corridas.

Hasta más próxima.

C. FERRER BULLIO.

Paris.

Murió Zola y su obra inmensa, enorme y majestuosa quedará entre los monumentos del siglo decimonoveno, indestructible, pero falta de elevación. Nos presentó la muchedumbre sin descender el detalle. Unos literarios, pesada y potente, nos abruma y nos sofoca como la ola humana de sus cuadros. Quizás por esto no es tan popular en esta tierra donde el relato es cineciado y agradable, calidad ausente en sus descripciones.

Como todos sus contemporáneos, ha tratado de encontrar el arte en la ciencia y no siempre lo encontró. Rememoró la tierra, haciéndola germinar, y en sus sienes, un pájaro, posado en una rama, gorjea, nos dice que pite hembra. No retrocedió a los aspectos más repugnantes de la vida; al espectador, su propósito en presentarnos sus imágenes. Sin embargo, aquella misma mano que removié la basura nos llevó puestas fantásticas sembras de los reinos de la ciencia.

El autor de *Pot. Benille* nos dio *Le Re*

que y nos demostró con ello que no había del ideal; era el ideal quien no le buscaba.

En los jardines de Párron las flores exhalaban éxtasis impuro. Sus virgines salen mullidas de su propia materia lista. La fealdad y el vicio constantemente observan un velo topido que impide la pura contemplación de la belleza y de la virtud. Y Zola no es ni idealista ni amoroso, ni esto que sus descripciones no son ni complacientes ni indiferentes con el vicio, antes bien nos lo muestra con todos sus horrores y todas sus funestas consecuencias. Sus carnes tienen un precio, y son bajas y groseras. La torchedera es trágica en sus consecuencias, como hemos visto en Compe.

En una palabra, la obra de Zola está falta de aire puro, de montañas que se pierden en el azul infinito.

Y nuestro gran escritor ha muerto precisamente falta de aire, y en sus convulsiones ha debido pedir, con voz ahogada por los éxtasis patéticos, ¡¡¡aire, más aire!!!

SIXTO MONTALEZQUEZ.

No se ella

Ha sido encontrado un cadáver de mujer en el río de la ciudad de Almería.

Ciertos detalles de su traje y la particularidad de tener el dedo pulgar de la mano derecha extremadamente largo han hecho sospechar, de momento, que bien pudiera ser el cadáver de Mme. Humbert, la heroína de los millones. Además, la mujer cierto parecido con Mme. Humbert. El cadáver ha sido depositado en la Morgue. La detención, empuje, de esta última es mucho mejor que la de la difunta.

La heroína de la famosa caja de hierro tiene detrás de la oreja izquierda una pequeña mancha, llamada peca, y el cadáver no tiene este detalle, bien que sorprende la coincidencia de la proporción desmenuada del dedo pulgar.

Habiéndose constituido a los magistrados en la Morgue, acompañados de Mr. Hammentier, que conoce bien a Mme. Humbert, ha quedado averiguado que la difunta no es ella.

Arresto de un banquero.

Paris.—Ayer fue preso en el Palacio de Justicia el banquero M. Gaston Bonin y se condujo al depósito. Es director de un Banco, tiene varias condenas y se halla inculcado por el juez de instrucción de fraude en la quiebra del Banco francés de emisión.

Zola.

En sesión extraordinaria el consejo municipal de Denain ha acordado enviar a los funerales de Zola una delegación de seis miembros. Entre los delegados habrá un minero, un herrero y un envidador, vestidos con su traje de trabajo, al objeto de simbolizar *Germinar, Trabajo y la Tierra*.

Tempestades en Italia.

Roma.—Han ocurrido en Nápoles y en sus alrededores violentas tempestades. El mar está muy agitado y se han ahogado dos personas.

En Capos dos señores desconocidos han sido muertos por el rayo. Los campos están inundados. La oficina semisférica de Capos se la ha llevado el viento.

ABELLA.

Cartera de un Oidor.

Vistas para hoy. Sala de lo Criminal.—Sesión primera.—Juzgado de Origen.—Causa contra don Juan Pedro Molina Agnado, sobre falsedad.—Abogados, Sres. Moscoso y Funes; procurador, Sr. de Salas, Sr. Alonso.

Sesión segunda.—Juzgado de Guadix.—Causa contra Manuel Ubeda Gonzalez, sobre homicidio.—Abogado, Sr. Moscoso; procurador, Sr. Olorio; secretario de Sala, Sr. Millet.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Ronda.—D. Joaquín Peinado Díaz con la Compañía de ferrocarriles de Bobadilla a Algeciras, sobre reclamación de cantidad.—Abogados, Sres. Sánchez Reina y Rodríguez Aguilera; procuradores, Sres. Navarro y Romero; secretario de Sala, Sr. Valverde.

Juzgado del Salvador.—D. Rafael Illas con la Compañía de los ferrocarriles de Andalucía, sobre reclamación de cantidad.—Procuradores, Sres. Romero y Gomez Tortosa; secretario de Sala, Sr. Valverde.

Sentencias.

Por las Salas de lo Criminal se han dictado las siguientes sentencias:

Condenando a José Cozar Herrera, a la pena de un año ocho meses y veintidós días de prisión correccional, accesorias, indemnización y tercera parte de costas, en causa que le siguió el juzgado del Campillo por delito de lesiones.

Desabsolviendo a Antonio Cozar Herrera y Félix Grifón Fernández en causa que en unión del anterior se le siguió por el mismo juzgado.

Condenando a José Antonio Pelgrina a la pena de dos años, once meses y once días, accesorias, indemnización y costas en causa que le siguió el juzgado del Campillo por delito de disparo y lesiones.

Querrela de antejuicio.

Se ha celebrado ante la sección primera la vista de una querrela de antejuicio promovida por el prócer don D. Juan Romero a nombre de D. Pablo Benavides Chacon contra el juez municipal del Cam-

pillo, en funciones de instrucción, D. Anselmo Gil de Tejada, de quien suplico haber contraído responsabilidad en el amparo incoado a instancia de D. Leopoldo Espinosa sobre supuestas estafas.

La Sala ha dictado auto, en cuyos considerandos se dice, entre otras cosas:

Que para que exista el delito del artículo 385 del Código penal, atribuido por la querrela al juez municipal, es necesario según el mismo artículo que el funcionario continúe ejerciendo su empleo después que debiera cesar, conforme a las leyes, reglamentos o disposiciones especiales, y que para darle a este artículo su verdadera interpretación es preciso tener en cuenta los que se hallan comprendidos en el mismo capítulo o del Código, que trata de la anticipación, prolongación y abandono de funciones públicas, de cuyo estudio se deduce que para que se integre el delito de que se trata es necesario que el funcionario público que debiera cesar en el ejercicio de su empleo lo haga en todas y cada una de sus funciones y no en algunas de ellas, como se pretende, como ocurre en el presente caso.

Tampoco existe el delito del art. 390 del Código porque el juez no ha sido legalmente requerido de inhibición, ni su virtud.

L. Sala falló: Que no ha lugar a la admisión de la querrela de antejuicio formulada contra el Sr. Gil de Tejada.

Peticion de inculpa.—Ha solicitado el Sr. Joaquín López Salvatierra, proco en la cárcel concional de Granada.

Sala de lo Civil. Ayer y anteayer se vio en la Sala de lo Civil un pleito seguido ante el juzgado de Campillos entre D. Juan Bañista Morelos y el Banco de España, sobre rescisión de una escritura de venta de dos fincas rústicas.

Discurrió, entre otros puntos de derecho, si la prescripción debe contarse desde que se realiza un contrato o desde que el título respectivo se inscribe en el Registro.

Otro punto discutido fue el de la responsabilidad de la acción rescisoria; que regular los artículos 1.111 y 1.294 del Código civil.

Intervino en nombre del Sr. Morelos, el letrado, Sr. Vides y en el del Banco, don Eusebio Sánchez Reina.

Los autos se declararon vistos y concluyeron por sentencias.

Miscelánea.

Accidente del trabajo. En la fábrica azucarera de Nuestra Señora de las Mercedes, ocurrió el día 28 del pasado mes un accidente del que fué víctima el obrero Félix Castillo Moreno.

Esta bajó por una escalera de la fábrica y cayó por ella produciéndose la luxación de la rodilla izquierda.

Los redimidos a metálico.

Los individuos que se han redimido a metálico del servicio militar deben presentar las cartas de pago en las oficinas de la Zona, para recoger los pasaportes que acrediten su situación, y demás documentos, pues de no verificarse lo pueden incurrir perjuicios graves.

Fresbitero. Ha venido de Ugent y hoy regresa a aquella ciudad el joven presbítero, D. Juan Santiago Linares.

Los heridos del descarrilamiento. Todos los heridos del descarrilamiento de Pinos Puente se hallan muy aliviados de las lesiones que sufrieron. Solo hay una excepción; la de Cataldo Rodríguez, que ha empujado de las heridas que recibió en la cabeza y en una pierna.

Su estado inspira temores a los médicos que lo asisten.

Mobo de caballerías. Anteayer marchaba por las proximidades de Liera Eloy Moral Aguayo, conduciendo cuatro caballerías.

De improviso le salieron al encuentro tres desconocidos y después de robarle las bestias le hicieron una herida de arma blanca en la espalda.

La Guardia civil a la que se dio cuenta del hecho trabaja activamente para capturar a los ladrones.

Pesesión. Se ha posesionado de su cargo el inspector general de Estadística y Recuento de esta capital, D. José de Frane.

El Jubileo.

En los días de este mes que se conmemoran se expresan, en la ciudad de Granada, 40 horas en las siguientes iglesias:

10 y 12, Nuestra Señora del Pilar (Hospital de la Tia).

13 y 14, Capuchinos.

15, 16, 17 y 18, Camalinas de las calzas.

20, 21 y 22, Comendadoras.

23 y 24, San Juan de Dios.

25 y 26, Santa Escolástica.

27, 28, 29, 30 y 31, San Mateo.

El sol y la luna.

El día 1.º sale el sol a las 6 y 10 minutos de la mañana y se oculta a las 5 y 59 minutos de la tarde.

Los días siguen acortando y las noches también se hacen más largas, pues el 31 sale el sol a las 6 y 38 minutos de la mañana y se pone a las 5 y 19 de la tarde, de donde resulta que durante todo el mes acortan los días sesenta minutos.

La luna nueva es el día 1.º a las 5 y 9 minutos de la tarde, la creciente el 9 a las 5 y 21 de la tarde, también llena el 17 a las 6 y un minuto de la mañana; menguante a las 10 y 58 de la noche del 23, y nueva otra vez el 31 a las 8 y 14 de la mañana.

Las horas.

Del día 1.º al 14 de la Oración a las 6 y 15 y del 15 en adelante a las 6.

Las Animas a las 8 todo el mes, y el alba a las cuatro.

Ferías y fiestas de la provincia. El día 15 se celebran las ferias y fiestas de Motril, y 17, 18 y 19 en Albuñol.

El 22 día de Santa María Salomé, Nulón y Aoda, patrona de Huescar y Puebla Don Fadrique, hay fiestas en ambas poblaciones.

En Velez Blanco hay feria el día 4. El 10 cumpleaños de D. Isabel II.

Días de fiesta.

En este mes se celebran: la fiesta de Nuestra Señora del Rosario el día 6, y la de Nuestra Señora del Pilar el 12.

Circulares. Por la Administración de Contribuciones se ha dirigido una circular a varios Ayuntamientos recordando el cumplimiento del servicio de adopción de medios para hacer efectivo el cupo de consumo del año próximo.

También ha dirigido otra circular a los Ayuntamientos y juntas parroquiales dando instrucciones acerca de la formación de los repartos individuales por el concepto de rústica y ganaria para 1903 así como el reparto general formado por la misma Administración del cupo para el Tesoro que ha correspondido a los distritos municipales.

Tarifas temporales. La Compañía de los Ferrocarriles Andaluces ha fijado al público el siguiente aviso: Las tarifas temporales serán T, número 2 y 3, para el transporte, en gran velocidad, de cañas de azúcar y uvas frescas, respectivamente, desde Málaga a una estación cualquiera de las líneas de la red de esta Compañía (excepto las de la línea de Alicante a Murcia y Torrevieja) que debían caducar el 30 de los corrientes y que fueron aprobadas por Real orden de 24 de junio de 1898, continuando rigiendo por otro año más o sea hasta el 30 de setiembre de 1903.

Fondos provinciales. El movimiento de fondos habido en la caja de la Diputación provincial desde el 29 de setiembre pasado al 4 de octubre actual, ambos inclusive, es el siguiente:

Pesetas.

Existencia anterior 13.708.51

Ingresos 11.439.90

Total 25.148.41

Pagos 20.667.62

Existencia 5.075.29

La Guardia civil.

La de esta capital ha ocupado a Miguel Espinosa un revólver; a Antonio Contreras Boja, una pistola; a José Muñoz, una navaja; a Francisco Burgos María, un cuchillo; y a José Sánchez Mesa, otra navaja, por carecer de licencia para su uso.

Y la de Albuñol ha capturado a José Reyes Romero, Victoriano Fernández Díaz, Juan Aguilar Morillas y Antonio Prados López, que estaban reclamados por el juez municipal de aquel pueblo.

El Sur de España. La compañía de los ferrocarriles del Sur de España ha obtenido en sus líneas de Almería y Granada, los siguientes ingresos en las fechas que se expresan a continuación:

Pesetas.

Del 17 al 23 de setiembre de 1902 83.437.17

Del 17 al 23 de setiembre de 1901 64.991.01

Augmento 18.446.16

Del 1.º de enero al 23 de setiembre de 1902 2.693.858.54

Del 1.º de enero al 23 de setiembre de 1901 2.481.675.20

Augmento 212.

